

RESOLUCIÓN 63/2024, de 6 de marzo, del Director General de Educación, por la que se autoriza el gasto para la financiación de la "Escuela Navarra de Teatro" en el año 2024.

El Director del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas presenta informe en el que propone autorización del gasto de la cantidad recogida en la partida 420001-42400-4816-322500 "Escuela Navarra de Teatro", del presupuesto de gastos del año 2023 prorrogado para el 2024, con objeto de favorecer el desarrollo de actividades educativas en el ámbito del Arte dramático.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Autorizar el gasto de la cantidad de 45.000 euros para la financiación de la Escuela Navarra de Teatro en el año 2024.

Este gasto se realizará con cargo a la partida 420001-42400-4816-322500 "Escuela Navarra de Teatro", del presupuesto de gastos del año 2023 prorrogado para el 2024.

2º.- Trasladar la presente Resolución a la Intervención delegada de Economía y Hacienda en Educación, al Servicio de Estudios Económicos y Financiación de Centros, al Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas, a la Sección de

Presupuestos y Gestión Económica, al Negociado de Gestión Económica, a la Sección de Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y a la Escuela Navarra de Teatro a los efectos oportunos.

Pamplona, seis de marzo de dos mil veinticuatro

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

Gil Sevillano González